

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019  
INAI/216/19

## **EL CONSEJO NACIONAL DEL SNT CELEBRÓ SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019**

- **Se dieron a conocer los avances a las mejoras tecnológicas de la Plataforma Nacional de Transparencia**
- **Se presentó la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción, del Comité de Participación Ciudadana**
- **Por mayoría de votos se aprobaron las Políticas Generales para la Difusión de Información Pública en Redes Sociales Digitales**

El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia celebró la primera Sesión Extraordinaria de 2019, encabezada por el presidente del SNT y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Durante la sesión se presentaron los avances y mejoras tecnológicas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y próximos proyectos a desarrollar.

Oscar Guerra Ford, destacó que la nueva visualización de la PNT facilita la consulta de la información a los ciudadanos y se agiliza la carga información para los sujetos obligados.

“Hoy la Plataforma tiene 2 mil 632 millones de registros, un registro puede tener de 10 a 40 datos, tenemos muchísima información dentro de la plataforma, por eso hemos tratado de mejorar la visualización y que la gente con tres clics puede llegar a la información”, apuntó.

En ese sentido, Guerra Ford destacó que las mejoras derivaron en un incremento del 7.26 por ciento en el número de usuarios de la PNT, en lo que va de 2019; mientras que la carga de información en Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) subió 193.9 por ciento en los últimos 17 meses.

Se destacó que la nueva visualización facilitó la consulta de la información a los ciudadanos, además se agilizó la carga de información para los sujetos obligados.

En esta sesión además, tuvo lugar la presentación de la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción, del Comité de Participación Ciudadana, a cargo de Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y Roberto Moreno Herrera, titular de la Unidad de Riesgo y Política Públicas de dicha instancia.

Dicha propuesta es un plan estratégico con un diagnóstico del fenómeno de la corrupción en el país y 60 prioridades compartidas a escala nacional, definidas a partir de 4 ejes: combatir la impunidad, controlar la arbitrariedad, involucrar a la sociedad y fortalecer los puntos de contacto entre gobierno y ciudadanía.

En la sesión participaron: en representación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Areli Cano Guadiana; del Archivo General de la Nación (AGN), Marco Palafox Schmid, director de Asuntos Jurídicos; del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Adrián Franco Barrios, vicepresidente de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; la coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Zulema Martínez Sánchez, así como los comisionados y comisionadas de los institutos estatales de transparencia.

Durante la celebración de este Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) por mayoría de votos, fueron aprobadas en lo general y en lo particular las *Políticas Generales para la Difusión de Información Pública mediante las Redes Sociales Digitales*.

Las *Políticas Generales para la Difusión de Información Pública mediante las Redes Sociales Digitales* fueron dictaminadas por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones y la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

Al presentarlas ante los integrantes del Consejo Nacional del SNT, el coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, Salvador Romero Espinosa, sostuvo que las políticas son opcionales y constituyen únicamente una guía de acción para los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales.